



PREGUNTA ESCRITA SOBRE CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN DE GESTIÓN DE VISADOS

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

PREGUNTA ESCRITA SOBRE LAS CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE GESTIÓN DE VISADOS

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ
GRANADOS

Diputada

Fdo.: Miguel Ángel GUTIÉRREZ
VIVAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Carmen Martínez Granados y Miguel Gutiérrez Vivas, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre los criterios del Gobierno de España para la adjudicación del sistema de gestión de visados a empresas concesionarias.**

Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se encuentra actualmente revisando las condiciones de la concesión de la externalización del sistema de gestión de visados para personas que quieran venir a trabajar, estudiar o, en algunos casos, hacer turismo a nuestro país.

En 2016, esta concesión acabó resultando en una concesión en la que el Gobierno primó el criterio económico sobre las condiciones de calidad en los pliegos de licitación. Como resultado, existen indicios de que solicitantes de visados que podrían haber elegido nuestro país como destino han preferido no hacerlo, solicitando en cambio visados de países vecinos como Francia o Alemania, debido a que el procedimiento de solicitud gestionado por esta empresa no gozaba de los niveles de calidad adecuados.

Desde el GP Ciudadanos tenemos claro que España debe convertirse en un destino de atracción de talento y de retención del mismo. Nuestro país es un lugar solidario, abierto al mundo, que debe además poder beneficiarse de la voluntad que millones de ciudadanos en todos los puntos del globo tienen de venir a nuestro país a trabajar, a invertir, a emprender, a estudiar y a contribuir con su trabajo y su esfuerzo a nuestro crecimiento sostenible y la creación de empleo.

Pese a los factores que hacen de España un destino tan atractivo para ciudadanos de todo el mundo, es vital que contemos con un sistema de visados ágil, eficiente y seguro que evite someter a quienes quieren venir a nuestro país a unos procedimientos burocráticos inasumibles. Es necesario garantizar que en esos pliegos de las nuevas concesiones que se tienen que renovar próximamente se establezcan estándares exigentes de calidad, de seguridad de los datos aportados por los solicitantes, de eficiencia y de sostenibilidad en los procedimientos.

Por todo ello, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterios tiene previsto valorar el Gobierno para poder proceder a la adjudicación de esta licitación sobre el sistema de gestión de visados de nuestro país?
2. ¿Qué criterios tiene previsto valorar el Gobierno a la hora de dar más importancia o menos a un determinado aspecto de la propuesta que presente cada empresa candidata?
3. ¿De qué cifras dispone el Gobierno sobre el efecto que el resultado de la concesión de 2016 ha tenido en el número de solicitudes de visados presentadas, tramitadas y aceptadas de ciudadanos extranjeros para venir a nuestro país?
4. ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno en relación a esta adjudicación para asegurar que las condiciones de los pliegos garantizan la libre competencia justa entre empresas candidatas y se prima el valor añadido en el proceso?

María Carmen Martínez Granados

Miguel Gutiérrez Vivas

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos